



## Plan de gestión de convivencia escolar

El colegio San José de San Bernardo como entidad escolar (LEGE) establece dentro de sus principios de formación, dar realce e importancia al ámbito cristiano, y a la formación valórica centrada en la espiritualidad de nuestro proyecto educativo. Se establece en el PEI el cual contiene la Visión, Misión y Espiritualidad, considerar todos los aspectos necesarios para un efectivo reconocimiento de las personas dentro de su formación integral y que ésta sea de calidad.

Las conductas, actitudes, y formas de convivir no violentas, generan reacciones de solidaridad, servicio, tolerancia, respeto, donde las habilidades sociales juegan un papel fundamental, haciendo de la comunicación un canal eficaz para desarrollar prácticas de convivencia oportuna, adecuada, responsable y justa.

Nuestro reglamento interno de convivencia escolar, acorde a las leyes actuales, nos da los lineamientos para mantener y regular el comportamiento de nuestros estudiantes. Pero además, se realizan otras acciones tendientes a crear un buen clima de convivencia, como son: retiros espirituales, jornadas para padres, actividades extra-programáticas, actividades inter-escolares, entre otros.

Nuestro Plan de Gestión Escolar, tiene por objetivo, fortalecer en nuestros estudiantes la capacidad de respetar y valorar a sus semejantes, tanto en sus diferencias de opinión, de ideas, de intereses, así como en sus creencias, convicciones y sentimientos, ayudando con esto a fortalecer sus maneras de sentir y expresarse, reconociendo el dialogo y la comunicación como una herramienta fundamental para la sana convivencia.

### I. Equipo de Convivencia Escolar

- Director
- Encargada de convivencia escolar
- Orientadora
- Psicóloga
- Colaboradora del equipo de convivencia escolar
- Equipo del personal del colegio designado por dirección.

### II. Meta

- ❖ Fomentar el respeto mutuo entre los integrantes de la comunidad escolar mediante talleres y charlas.
- ❖ Desarrollar habilidades de resolución pacífica de conflictos en estudiantes y docentes.
- ❖ Promover la empatía y el trabajo en equipo a través de actividades lúdicas y colaborativas.
- ❖ Crear un canal de comunicación efectivo para prevenir y gestionar conflictos escolares.
- ❖ Generar un sentido de pertenencia y compromiso con la convivencia escolar.

### III. Objetivo general

Mejorar la convivencia escolar del establecimiento desde una perspectiva pedagógica y participativa, previniendo conductas reñidas con la sana convivencia, promoviendo un clima escolar positivo, armónico indispensable para crear un espacio de crecimiento y aprendizaje participativo en los estudiantes, con el apoyo y participación de toda la comunidad educativa.

### IV. Actividades

#### Normativa Escolar

Actividad	Fecha	Responsable
Actualizar el manual de convivencia escolar	Marzo	Equipo de convivencia escolar
Socialización del manual de convivencia escolar	Marzo y Abril	Equipo de convivencia escolar

#### Participación de los actores

Actividad	Fecha	Responsable
Talleres de formación para integrantes de la comunidad educativa	Marzo a Diciembre	Equipo de Convivencia Escolar – Equipo Directivo
Dinámicas grupales para estudiantes	Abril - Noviembre	Equipo de Convivencia Escolar
Creación del "Rincón de la Convivencia"	Junio	Equipo de Convivencia Escolar
Día de la Convivencia Escolar	Abril	Equipo de Convivencia Escolar
Implementación del buzón para estudiantes	Abril - Noviembre	Encargada de Convivencia Escolar
Talleres de resolución pacífica de conflictos para estudiantes	Abril - Noviembre	Equipo de Convivencia Escolar
Fortalecer el centro de estudiantes.	Abril a Diciembre	Asesora centro de estudiantes y Encargada de Convivencia Escolar.
Reconocer a la comunidad educativa en diferentes áreas en ceremonias formales.	Abril a Diciembre	Equipo directivo.

## Conflictividad Escolar

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsable</b>
Abordar y gestionar pedagógicamente la conflictividad entre estudiantes.	Marzo a Diciembre.	Equipo de convivencia escolar.
Fortalecer procesos de mediación de conflictos.	Marzo a Diciembre.	Equipo de convivencia escolar / Equipo de mediación.
Fortalecer el trabajo con las redes.	Marzo a Diciembre.	Equipo de Convivencia Escolar y Equipo directivo.